



Acuerdos de la Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 4 de mayo de 2018.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 23 de febrero de 2018 y del 6 de abril de 2018.***
- 2. Informe del Director.***
- 3. Elección de los miembros de la mesa electoral para la elección de representantes en el Claustro por el sector de estudiantes.***
- 4. Reconocimiento de créditos por participación en la Semana Cultural del 2018.***
- 5. Propuesta de Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas***
- 6. Organización docente del curso 2018-19:***
 - a. Oferta de plazas de nuevo ingreso***
 - b. Oferta de optatividad***
 - c. Oferta de grupos***
 - d. Plazas para la admisión de estudiantes por traslado de expediente para el curso 2018-19.***
- 7. Porcentajes de participación de las áreas de conocimiento en las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas 2018/19.***
- 8. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2018.***
- 9. Nombramientos y renovación de comisiones.***
- 10. Asuntos de trámite.***
- 11. Sugerencias y preguntas.***

ACUERDOS:

- 1. Se aprueban las actas de las sesiones de la Junta de Escuela del 23 de febrero de 2018 y del 6 de abril de 2018.**
- 3. Se aprueban la siguiente composición de la mesa electoral para la elección de representantes en el claustro por el sector de estudiantes:**
 - Presidente: D. Ernesto Pimentel Sánchez (suplente: D. Francisco Gutiérrez López)**
 - Secretario: D. Agustín Valverde Ramos (suplente: D^a Ana Cruz Martín.)**
 - Vocal 1, Sector profesores doctores con vinculación permanente: D. Mario Alberto González Peñalver (suplente: D^a María del Mar Roldán García).**
 - Vocal 2, Sector PDI que no sean doctores o que siendo doctores no tengan vinculación permanente: D. Nicolás Miguel Madrid Labrador (suplente: D^a Natalia Moreno Vergara).**



- Vocal 3, Sector PAS: D. Rafael Flores Luque (suplente: D. Salvador Martell Pino).
 - Vocal 4, Sector estudiantes: D. José Miguel Vega Moreno, (suplente: Emilio Sánchez Serrano)
4. Se aprueba solicitar que la participación de los estudiantes en las actividades de la Semana Cultural (Hacker's Week) sea reconocida con 0,5 créditos.
 5. Se aprueba la propuesta de Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
 6. Se aprueba la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2018-19:
 - Doble Grado en Informática y Matemáticas: 15
 - Grado en Ingeniería Informática: 125
 - Grado en Ingeniería del Software: 75
 - Grado en Ingeniería de la Salud: 65
 - Grado en Ingeniería de Computadores: 55
 7. Se aprueba la siguiente modificación de la oferta de optatividad:
 - La asignatura “Laboratorio de computación científica” adscrita al área de Matemática Aplicada (Dept. de Matemática Aplicada), en los Grados en I. de Computadores, I. del Software e I. Informática, cambia su denominación a llamarse “Introducción a la ciencia de datos”.
 - Se incluye la asignatura “Teoría de dominios y modelos denotacionales” adscrita al Área de Álgebra en la oferta para los Grados en I. de Computadores, I. del Software e I. Informática.
 - Se deja de ofertar la asignatura "Implementación electrónica de procesadores" para los Grados en I. de Computadores, I. del Software, I. Informática.
 - En el Máster Universitario en Ingeniería Informática, se ofertarán las asignaturas: “Análisis Malware”, “Informática Forense”, “Ingeniería de Seguridad”, “Programación Segura” y “Seguridad en Sistemas Industriales y Ciberfísicos” para la especialidad de Ciberseguridad y “Aceleración de Analytics”, “Análisis Visual de Datos”, “Aprendizaje Profundo”, “Big Data” y “Minería de Datos Online” para la especialidad en Ingeniería y Ciencia de Datos.

Asimismo, se aprueba mantener la limitación de 35 plazas a todas las asignaturas optativas de los Grados en Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores, excepto en la asignatura “Prácticas Externas”. Por otra parte, en el Grado de Ingeniería de la Salud, se aprueba la limitación de 35 plazas en la asignatura “Prácticas Externas”.
 8. Se aprueba ofertar un grupo docente adicional en las asignaturas “Cálculo para la computación”, “Matemática Discreta”, “Estructuras algebraicas” y “Métodos Estadísticos para la Computación” en los Grados de I. de Computadores, I. del Software e I. Informática. Este grupo tendrá horario de tarde.
 9. A efectos de aplicación del POD de la Universidad de Málaga, se aprueba establecer en 84 estudiantes el tamaño de los grupos grandes y en 35 estudiantes el tamaño de los grupos pequeños.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



E.T.S.
INGENIERÍA
INFORMÁTICA

10. Se aprueba establecer 10 plazas para la admisión de estudiantes por traslado de expediente en cada uno de los cuatro grados ofertados en la escuela y 5 plazas más en cada uno de ellos en el cupo de extranjeros, entendiéndose que, las plazas que no se cubran en el cupo de extranjeros, se incorporarán a la oferta de plazas para españoles.



11. Se aprueba los porcentajes de adscripción para las Áreas de Conocimiento en la asignatura de Trabajo fin de Grado en el curso 2018-19 recogidos en las siguientes tabla:

G.I.Informática, G.I.Software, G.I.Computadores	
Área de Conocimiento	2018/19
Arquitectura y Tecnología de Computadores	10,37%
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	10,37%
Ingeniería de Sistemas y Automática	4,64%
Ingeniería Telemática	6,40%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	67,92%
Matemática Aplicada	0,1%
Electrónica	0,1%
Física Aplicada II	0,1%

G. I. de la Salud, 2018/19	
Área de Conocimiento	2018/19
Anatomía y Embriología Humana	5,86
Arquitectura y Tecnología de Computadores	5,86
Biología Celular	5,86
Bioquímica y Biología Molecular. Dpto. Biología Molecular y Bioquímica	5,86
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	5,86
Electrónica	5,86
Filosofía Moral	5,86



Fisiología. (Dpto. Fisiología Humana, Histología,...)	0,10
Fisioterapia (Dpto. Fisioterapia)	5,86
Genética	5,86
Histología	0,10
Ingeniería de Sistemas y Automática	5,86
Ingeniería Mecánica	0,10
Ingeniería Telemática	5,86
Lenguajes y Sistemas Informáticos	5,86
Matemática Aplicada	5,86
Mecánica de Fluidos	5,86
Mecánica de Medios Continuos y Teoría...	5,86
Química Inorgánica	0,10
Tecnología Electrónica	5,86
Teoría de la Señal y Comunicaciones	5,86

12. Se aprueba establecer en 14.28% la participación de las Áreas de Conocimiento “Arquitectura y Tecnología de Computadores”, “Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial”, “Electrónica”, “Ingeniería de Sistemas y Automática”, “Ingeniería Telemática”, “Lenguajes y Sistemas Informáticos” y “Matemática Aplicada (Dept. de Matemática Aplicada) en la asignatura Prácticas Externas en los Grados en I. de Computadores, I. del Software e I. Informática para el curso 2018-19.
13. Se aprueba establecer en 6.66% la participación de las Áreas de Conocimiento “Arquitectura y Tecnología de Computadores”, “Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular” (Dpto. Biología Molecular y Bioquímica), “Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial”, “Electrónica”, “Filosofía Moral”, “Genética”, “Ingeniería de Sistemas y Automática”, “Ingeniería Telemática”, “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, “Matemática Aplicada” (Dept. de Matemática Aplicada), “Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras”, “Química Inorgánica”, “Tecnología Electrónica” y “Teoría de la Señal y Comunicaciones” en la asignatura Prácticas Externas en el Grado en I. de la Salud para el curso 2018-19.

14. Se aprueba el presupuesto de la Escuela para el año 2018:

2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.692,68
	20	Arrendamientos y Canones	439,23
	202	<i>Arrendamientos de edificios y otras construcciones</i>	0,00
	205	<i>Arrendamientos de mobiliarios y enseres</i>	439,23
	208	<i>Arrendamiento otro inmovilizado material (contratos agua)</i>	0,00
	21	Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	6.403,45
	212	<i>Edificios y otras construcciones</i>	2.000,00
	213	<i>Maquinarias, Instalaciones y Utillaje</i>	903,45
	215	<i>Mobiliario y enseres (fotocopiadora y videoproyectores)</i>	3.500,00
	216	<i>Sistemas para procesos de información (Reparación ordenadores)</i>	0,00
	22	Material, Suministros y Otros	41.550,00
	220	<i>Material de Oficina</i>	8.000,00
	221	<i>Suministros</i>	12.500,00
	222	<i>Comunicaciones</i>	2.500,00
	223	<i>Transportes (Seur)</i>	500,00
	224	<i>Primas de Seguros</i>	50,00
	226	<i>Gastos Diversos</i>	14.000,00
	227	<i>Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales</i>	4.000,00
	23	Indemnización por razón del Servicio	2.300,00
	230	<i>Dietas</i>	800,00
	231	<i>Locomoción</i>	1.000,00
	233	<i>Otras Indemnizaciones</i>	500,00
6		INVERSIONES REALES	24.500,00
	60	De Terrenos	24.500,00
	603	<i>Máquinarias, Instalaciones y Utillaje</i>	18.000,00
	605	<i>Mobiliario y enseres</i>	3.000,00
	606	<i>Sistemas para Procesos de Información</i>	3.500,00
		Total	75.192,68

15. Se aprueba la renovación de distintas comisiones y puestos unipersonales:

- Comisión de Garantía de la Calidad: Ernesto Pimentel Sánchez (presidente), Agustín Valverde Ramos (vicepresidente y coordinador), Mercedes Amor Pinilla (Grado en Ingeniería Informática), Mónica Pinto Alarcón (Grado en Ingeniería del Software), Mario González Peñalver (Grado en Ingeniería de Computadores), José Manuel Jerez Aragonés (Grado en Ingeniería de la Salud), Francisco Javier López Muñoz (Máster U. Ingeniería Informática), Gabriel Luque Polo (Máster U. Ingeniería del Software e



Inteligencia Artificial), Enrique Alba Torres (Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas), Rafael Hormigo Gámez (Estudiante de grado), Carlos Lorenzo Agudo (Personal de Administración y Servicios).

- Coordinador del Grado en Ingeniería de Computadores: Mario González Peñalver.
- Coordinador del Grado en Ingeniería de la Salud: José Manuel Jerez Aragonés.
- Coordinadora del Grado en Ingeniería del Software: Mónica Pinto Alarcón.
- Coordinadora del Grado en Ingeniería Informática: Mercedes Amor Pinilla.
- Coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial: Lúdia Fuentes Fernández.
- Coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Informática: Francisco Javier López Muñoz.
- Coordinador de TFG en el Grado en Ingeniería Informática: Carlos Rossi Jiménez.
- Coordinador de TFG en el Grado en Ingeniería del Software: Sergio Gálvez Rojas.
- Coordinadora de TFG en el Grado en Ingeniería de Computadores: Sonia González Navarro.
- Coordinador de TFG en el Grado en Ingeniería de la Salud: Ismael Navas Delgado.
- Coordinador de Prácticas Externas en los Grados en I. de Computadores, I. de la Salud, I. del Software e I. Informática: Eduardo Guzmán de los Riscos.
- Comisión académica del Máster Universitario en Ingeniería Informática: Ernesto Pimentel Sánchez (Presidente), Javier López Muñoz (Secretario), Isaac Agudo Ruiz, Nicolás Guil Mata, Manuel Díaz Rodríguez, Ezequiel López Rubio, Rafael Morales Bueno, Manuel Ojeda Aciego, Pablo Burgos Díaz.
- Comisión de coordinación y seguimiento del Grado en Ingeniería de Computadores: Mario González Peñalver (Coordinador), Sonia González Navarro (1ºA), Inmaculada Fortes Ruiz (1ºB), Sergio Gálvez Rojas (2ºA), Leonardo Franco (2ºB), Juan Miguel Ortiz de Lazcano (2ºC), Andrés Rodríguez Moreno (3º), Sonia González Navarro (4º).
- Comisión de coordinación y seguimiento del Grado en Ingeniería de la Salud: José Manuel Jeréz Aragonés (Coordinador), Gabriel Aguilera Venegas (1º), Rafael Marcos Luque Baena (2º), Enrique Domínguez Merino (3º), José María Álvarez Palomo (4º).
- Comisión de coordinación y seguimiento del Grado en Ingeniería del Software: Mónica Pinto Alarcón (Coordinadora), Agustín Valverde Ramos (1ºA), Inmaculada Fortes Ruiz (1ºB), Sonia González Navarro (1ºC), Gabriel Luque Polo (2ºA), Leonardo Franco (2ºB), Juan Miguel Ortiz de Lazcano (2ºC), Rafaela Benítez Rochel (3º), Luis Manuel Llopis Torres (4º).
- Comisión de coordinación y seguimiento del Grado en I. Informática: Mercedes Amor Pinilla (Coordinadora), Sixto Sánchez Merino (1ºA), Mariam Cobalea Vico (1ºB), Inmaculada Fortes Ruiz (1ºC), Enrique Soler Castillo (2ºA), Leonardo Franco (2ºB), Juan Miguel Ortiz de Lazcano (2ºC), Carlos Rossi Jiménez (3º), Pablo López Olivas (4º Men. Comp.), Antonio Maña Gómez (4º Men. S.I.), Carmen Mª García López (4º Men. T.I.).



16. Como asunto de trámite, se aprueba la solicitud de dotación de plaza de Catedrático de Universidad en el Área de Arquitectura de Computadores para la promoción del profesor Eligius María Theodorus Hendrix.
17. Como asunto de trámite se aprueba la modificación del curso de extensión universitaria "Desarrollo Avanzado de Aplicaciones Web usando Java y DevOps" del cual es director académico el profesor Antonio Vallecillo Moreno.

Málaga, 17 de mayo de 2018

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática